

ALIANZA DE CIVILIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

PLAN NACIONAL DE DIÁLOGO INTERCULTURAL DE MÉXICO

Secretaría de Relaciones Exteriores
Patricia Espinosa Cantellano

Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco

Director General para la Organización de las Naciones Unidas
Pablo Macedo Riba

Director General Adjunto de Paz y Seguridad Internacional
Julián Juárez Cadenas

Director de Asuntos Económicos y Sociales
Aldo Aldama Bretón

Primera edición, 2010

Secretaría de Relaciones Exteriores
Plaza Juárez 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, 06010, México, D.F.

ALIANZA DE CIVILIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

PLAN NACIONAL DE DIÁLOGO INTERCULTURAL DE MÉXICO

Introducción	4
México como Nación Pluricultural.....	7
Adecuaciones en el Marco Jurídico Nacional	9
Marco Jurídico Internacional	13
Acciones a Nivel Nacional.....	15
1. Educación.....	15
2. Juventud	24
3. Medios de Comunicación.....	29
4. Migración	34
Anexo. Otras fuentes de consulta	55

Introducción

La Alianza de Civilizaciones es una iniciativa lanzada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en julio de 2005, con el copatrocinio de los gobiernos de España y Turquía. Su objetivo principal es el fomentar y promover valores mediante acciones concretas en el ámbito cultural, educativo y de cooperación, a fin de lograr el mejor entendimiento entre las diferentes culturas, comunidades, ciudadanos y pueblos del mundo, elementos indispensables para el logro de la seguridad, estabilidad y desarrollo global.

La iniciativa pretende contrarrestar tendencias extremistas y evitar el deterioro de las relaciones entre sociedades que puedan eventualmente convertirse en una amenaza a la estabilidad internacional. Existe una especial atención a las relaciones entre el mundo islámico y occidental debido al aumento de tensión mutua provocada por los acontecimientos de últimas décadas en la región del Medio Oriente.

La Alianza recibe el respaldo de un Grupo de Amigos constituido en el marco de Naciones Unidas, además de reunir, con carácter informal, a representantes de Estado, organismos de la ONU y otras organizaciones internacionales, quienes han mostrado un interés activo por los trabajos de dicha iniciativa y le han prestado su apoyo. El Grupo está integrado por poco más de 100 países y organizaciones.

En septiembre de 2005, la ONU estableció un Grupo de Alto Nivel, con personalidades prominentes, con el mandato de analizar las causas de la actual polarización entre sociedades y culturas. El Grupo presentó su informe en noviembre de 2006, estableciendo que la razón principal de escisión entre el mundo musulmán y occidente no es religiosa ni histórica, sino ocasionada por el cúmulo de acontecimientos políticos que han generado un clima de resentimiento mutuo, desconfianza y el surgimiento de estereotipos que empeoran el clima de convivencia. En el informe se proponen cuatro campos de acción para la implementación de medidas a nivel global, regional y nacional: *la educación, la migración, la juventud y los medios de comunicación.*

El 26 de abril de 2007, el Secretario General de la ONU, Sr. Ban Ki-moon, nombró al ex presidente de Portugal, Dr. Jorge Sampaio, como Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones, cuyo mandato le permitirá asistir al Secretario General en la desactivación de crisis que pudieran surgir en la interacción de la religión y la política, así como supervisar la implementación de las recomendaciones del Informe del Grupo de Alto

Nivel. Con base en dicho Informe el Dr. Sampaio ha presentado planes de acción, que proponen el marco estratégico para la instrumentación y revisión de los principios, objetivos y el establecimiento de diversas líneas de acción que sustenten el trabajo de la Alianza.

Bajo el copatrocinio inicial de los gobiernos de España y Turquía, así como de las Naciones Unidas, se han realizado Foros Anuales como una de las actividades principales de la Alianza, cuyos propósitos se abocan a lograr acuerdos para avanzar en los objetivos planteados por la iniciativa, así como a dar seguimiento a los compromisos adquiridos con anterioridad. Actualmente se han realizado tres Foros Anuales: Madrid (2008), Estambul (2009) y Río de Janeiro (mayo de 2010). El próximo foro anual se llevará a cabo en Doha, Qatar en 2011.

Cabe destacar que en el 64 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los Estados miembros adoptaron, por consenso, la resolución 64/14 intitulada "*Alianza de Civilizaciones*", brindando así, el apoyo político y respaldo institucional a dicha iniciativa turco-española, siendo la primera resolución que se adopta sobre el tema.

Paralelamente al lanzamiento de la Alianza de Civilizaciones en julio de 2005, México manifestó su apoyo político y se integró al Grupo de Amigos de la iniciativa. Ello en estricto seguimiento a su vocación pacifista, así como a sus principios de política exterior que promueven en todo momento la cooperación, la solución pacífica de las controversias, la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Considerando que la Alianza de Civilizaciones tiene un enfoque primordial en el conflicto entre el mundo musulmán y el occidente, para nuestro país el problema no es lejano; por el contrario, México es un activo promotor de la paz y ha buscado en el marco del Sistema de las Naciones Unidas que se implementen medidas para el mejoramiento de la vida de las personas en el Medio Oriente, y ha impulsado el diálogo que permita alcanzar la estabilidad y la solución duradera e integral a las controversias en esa región.

Haciendo eco de las recomendaciones del Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones, nuestro país ha convocado a las diferentes dependencias de gobierno que tienen relación y responsabilidad con los ejes principales de educación, juventud, migración y medios de comunicación, para recabar información y seleccionar los programas que se vienen desarrollando o que se realizarán orientados a los fines y objetivos de la iniciativa. Estos programas forman parte del Plan Nacional de México para la Alianza de Civilizaciones. En este sentido se agradecen las valiosas contribuciones

de las direcciones generales de Asociaciones Religiosas y de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación; de la coordinación general de Educación Intercultural y Bilingüe y la dirección general de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública; de la coordinación de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del Instituto Nacional de Migración; de la dirección de Asuntos Internacionales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; de la dirección de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de Bellas Artes; de la dirección de Asuntos Internacionales del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; del Instituto Mexicano de la Juventud; y del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y de las direcciones generales de Protección a los Mexicanos en el Exterior, Cooperación Educativa y Cultural, para América del Norte, para África y Medio Oriente, de Derechos Humanos y para la Organización de las Naciones Unidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

México como Nación Pluricultural

México debe gran parte de su riqueza cultural a la herencia de sus pueblos indígenas. El profundo carácter multicultural de la nación mexicana se sustenta gracias al pasado y sabiduría milenaria y del presente enriquecedor de sus pueblos y comunidades indígenas que se entrelazan con el desarrollo de una sociedad moderna y cada día más compleja, en la que conviven y crecen culturas diversas que son iguales en derechos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) reconoce esa diversidad cultural en su artículo segundo y establece a nuestra nación como única e indivisible, con una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Esa composición pluricultural se enriquece con la presencia de grupos de personas que habitan nuestro país y profesan distintas religiones o tienen múltiples orígenes étnicos.

Los principios de igualdad y no discriminación, consagrados constitucionalmente, tienen como objeto garantizar el ejercicio de los derechos y el reconocimiento a la diversidad. Por lo anterior, es claro que nuestra nación necesita reconocer las diferencias y desigualdades y, a partir de ellas, diseñar estrategias de política social que procuren a todos los mexicanos igualdad de oportunidades para participar, decidir y actuar.

En la Constitución mexicana se encuentra el marco jurídico que garantiza los derechos que goza todo mexicano y extranjero en el territorio nacional.

En dicho marco se sustenta el derecho al respeto y la tolerancia independientemente del *“origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”* (Art. 2).

En este contexto, la Constitución mexicana reconoce y garantiza el derecho de los individuos y las familias a recibir educación, alimentación, protección, servicios de salud, oportunidades de empleo, vivienda digna y decorosa; libertad de ideas, de pensamiento de expresión, de asociación y la libertad de profesar cualquier religión o credo. Asimismo, se les otorga a los pueblos y las comunidades indígenas derechos como la libre determinación y autonomía.

Además, en el artículo cuarto se establece que *“toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.”*

El gobierno mexicano ha buscado impulsar las transformaciones sociales necesarias mediante la promulgación de nuevas leyes que establezcan los derechos de todo individuo, así como la regulación de obligaciones de las personas en pro de un ambiente de convivencia pacífica y armoniosa dentro del territorio nacional. Aunado a ello, ha previsto la construcción de nuevas instituciones para atender las necesidades específicas de los grupos colocados en situación de desventaja así como programas de gobierno que prevengan y neutralicen los efectos negativos de fenómenos derivados de los prejuicios, estigmas, la xenofobia y las formas múltiples de discriminación.

Adecuaciones en el Marco Jurídico Nacional

A partir de 1992, el texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha sido modificado con diversas reformas para otorgar reconocimiento a los pueblos indígenas, siendo éstos los existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado mexicano y que representan la fuente histórica de la diversidad cultural de nuestra nación, derivada de una herencia milenaria.

En 2001 se reformó el Artículo 2, en el que se reconoce la composición pluricultural de la nación mexicana, sustentada en los pueblos indígenas.

En agosto de 2001 se publicó la reforma al Artículo 1º, que consistió en la adición de un tercer párrafo que incorpora una cláusula que prohíbe *toda discriminación* motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, la discapacidad, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En 2003, se crea la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) con la misión de orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para alcanzar el desarrollo integral y sustentable y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política Mexicana.

Ese mismo año entró en vigor la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, que en su capítulo IV determina la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Se reformó también la Ley General de Educación, en la que se señala la obligación de promover, mediante la enseñanza, el conocimiento de la pluralidad lingüística de la nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

En el año 2002, el Poder Ejecutivo Federal presentó la iniciativa de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, misma que fue aprobada por unanimidad y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003. Derivado de esta Ley se creó el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), que formalmente entró en funciones el 27 de marzo de 2004 como órgano del Estado

mexicano encargado de aplicar la política antidiscriminatoria en todo el territorio nacional.

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece disposiciones para prevenir y eliminar todas las formas de discriminación, así como para promover la igualdad de oportunidades y de trato. Asimismo, enumera las conductas discriminatorias que quedan prohibidas y dispone las medidas positivas y compensatorias que los órganos públicos y las autoridades federales deberán adoptar a favor de la igualdad de oportunidades de diversos grupos históricamente sometidos a una situación de vulnerabilidad.

En la Ley General para Prevenir la Discriminación se estipula que se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. También se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones.

El CONAPRED, presentó en el año 2006, El Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED) que fue la primera política pública de combate a la discriminación que asumió el Estado mexicano. En dicho documento se plantearon una serie de objetivos, líneas estratégicas y líneas de acción que a corto, mediano y largo plazo permitirían consolidar y acrecentar la política nacional de combate a la discriminación.

El Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación para el periodo 2010-2012, es una herramienta administrativa e institucional que busca la promoción y garantía del derecho fundamental a la no discriminación reconocido en el tercer párrafo del Artículo 1o° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversos instrumentos del derecho internacional sobre derechos humanos.

Los objetivos estratégicos del PNPED son cuatro:

- 1. Fortalecer las bases de una cultura de no discriminación en la Administración Pública Federal.

- 2. Impulsar las reformas necesarias a fin de armonizar las normas nacionales a los instrumentos internacionales en los que el Estado mexicano sea parte, en materia de no discriminación.
- 3. Impulsar a la sociedad a participar y coadyuvar en la construcción de una cultura de no discriminación.
- 4. Promover el diseño de políticas, programas, acciones y medidas para contribuir a la generación de igualdad real de oportunidades para la sociedad.

El 24 de abril del 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la adición de la fracción III al Art. 8° de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, fomentando así la cultura de la tolerancia con respeto a la pluralidad religiosa, disposición que obliga a las asociaciones religiosas a:

“III. Respetar en todo momento los cultos y doctrinas ajenos a su religión, así como fomentar el diálogo, la tolerancia y la convivencia entre las distintas religiones y credos con presencia en el país”

De igual forma, la Secretaría de Gobernación (SEGOB), por conducto de la dirección general de Asociaciones Religiosas (DGAR), ha firmado 13 convenios de coordinación con igual número de entidades federativas para salvaguardar la libertad de creencias religiosas y de culto, así como fortalecer las relaciones con las instituciones religiosas, en estricto apego al marco del Estado laico y el principio de separación del Estado y las iglesias, para agilizar la atención de los conflictos de intolerancia religiosa.

Durante el año del 2009, la DGAR llevó a cabo 39 talleres de difusión del marco jurídico en materia religiosa, contribuyendo así al ejercicio de esta libertad, impulsando la convivencia social respetuosa y tolerante entre los individuos y grupos de los distintos credos.

Asimismo, en lo que va del 2010, y como parte de un esfuerzo para promover la cultura de la pluralidad religiosa, la DGAR ha implementado la realización de talleres específicos para abordar desde distintas ópticas académicas y técnicas, el fenómeno de pluralidad religiosa que se presenta en algunas entidades federativas.

Estos talleres se enfocarán a analizar con detalle los fenómenos provocados por la intolerancia religiosa, además de incluir temas relacionados con la actividad institucional de la DGAR, ponencias en materia de derechos humanos y aspectos de gobernabilidad. El

objetivo final será analizar y evaluar a detalle las implicaciones sociales, legales y culturales que derivan de los conflictos por intolerancia religiosa.

Además, entre otros instrumentos que constituyen el marco jurídico mexicano para enfrentar el fenómeno de la discriminación y la violencia contra las mujeres, están los siguientes:

- Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación,
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006),
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (febrero de 2007),
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (marzo de 2008),
- Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (noviembre de 2007) y
- Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (febrero de 2009).

Marco Jurídico Internacional

Entre los diversos instrumentos internacionales de los que México es parte, destacan la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas de diciembre de 1948, así como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, firmado por el Poder Ejecutivo Federal y ratificado por el Senado de la República en septiembre de 1990. Ambos instrumentos reconocen la diversidad cultural sin distinción de raza, y su validez como Ley suprema en toda la República que se sustenta en el artículo 133 de nuestra Constitución. Asimismo, México firmó, en noviembre de 1966, y ratificó, en febrero de 1975, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

También cobra especial relevancia la Declaración Universal de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre Diversidad Cultural adoptada por este organismo en la XXXII sesión de su Conferencia General, el 2 de noviembre de 2001, en la que se retoma el espíritu de los anteriores pactos multilaterales al señalar que la cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio; que es fuente de intercambios, de innovación y de creatividad; que la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, la diversidad cultural constituye el patrimonio común de la humanidad, y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

A partir de esta declaración, la UNESCO aprueba en octubre de 2005 la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, ratificada por México y aprovechada como un instrumento útil para la vida democrática de nuestro país, que refuerza las identidades locales y nacionales, y que contribuye a legitimar la apertura y el respeto a la diversidad cultural como un factor de equilibrio frente a la tendencia homogeneizadora de la globalización, así como los excesos de la intolerancia cultural que afrontan México y el mundo.

El gobierno de México otorga una alta importancia al compromiso de condenar todo tipo de prácticas que violen los derechos humanos fundamentales de las personas y en particular los de las mujeres, compromiso que se traduce en una activa participación en foros regionales y universales, así como en la firma y ratificación de los principales instrumentos internacionales, entre los que destacan: la Convención para la Eliminación

de todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer (1981), su Protocolo Facultativo (2001), y la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1994).

En el ámbito regional, el Estado mexicano firmó y ratificó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (1998), mejor conocida como **“Convención de Belém do Pará”** y su **Mecanismo de Seguimiento (MESECVI)**, a efecto de contar con un instrumento regional de promoción y protección de los derechos humanos de la Mujer. Cabe destacar que ninguna otra región del mundo cuenta con un instrumento de esta naturaleza. México contribuyó a la creación, instalación y sostenimiento del MESECVI.

Nuestro país considera firmemente que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social, y su plena e igualitaria participación en la sociedad.

Acciones a Nivel Nacional

1. Educación

México reconoce que la diversidad étnica, cultural y lingüística de la nación es uno de los pilares fundamentales en que habrá de fincar y construir la identidad de un estado-nación multicultural, democrático, equitativo y soberano. Por tal razón, la Secretaría de Educación Pública (SEP) crea en 2001 la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, con el propósito de promover el desarrollo de la educación intercultural bilingüe y la educación intercultural para toda la población en todos los niveles educativos, así como mejorar la calidad, la pertinencia y la cobertura de la educación que se imparte a todas las poblaciones indígenas.

A la escuela asisten niños cuyas visiones del mundo, formas de pensar y de hablar son diferentes unas de otras, así como sus capacidades, talentos, ritmos de aprendizaje y clase social. Esa diversidad presente en las aulas, requiere contar con las herramientas pedagógicas indispensables para ofrecerles a los alumnos una educación de calidad y con equidad, que responda a la heterogeneidad de características y culturas, con base en el respeto hacia las particularidades de las culturas originarias.

El enfoque intercultural en educación contribuye a que la acción educativa no se limite únicamente a la enseñanza de contenidos. Para crear en la escuela y en el aula un clima que favorezca el logro de una educación de calidad, con equidad y pertinencia sociocultural, la educación intercultural trabaja con valores como la convivencia, el mutuo reconocimiento y aprecio, el respeto por la diversidad personal y cultural, y el fortalecimiento de la autoestima a partir de la aceptación de la propia identidad.

Desde su creación, la coordinación general ha impulsado diversas estrategias para atender la diversidad cultural, tanto a las más de 65 culturas originarias, como a las numerosas culturas inmigrantes. De este trabajo se destaca un esfuerzo importante en materia de desarrollo curricular con enfoque intercultural y bilingüe, formación de docentes en servicio, de formación inicial de docentes con dicho enfoque, capacitación de funcionarios públicos a través del curso: *“La Atención a la Diversidad en Instituciones Gubernamentales”*, así como el desarrollo de estrategias y materiales didácticos para espacios multiculturales en las aulas y en las escuelas, los cuales se han venido utilizando con mucho éxito.

En 2007, uno de los materiales desarrollados para las estrategias didácticas de atención a la diversidad cultural en las aulas, “*Ventana a mi Comunidad*”, fue evaluado positivamente por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Actualmente se encuentra en el banco de materiales didácticos para la educación básica de Uruguay. Con estos resultados se planea sistematizar estas experiencias para su futura publicación.

Con ello, se espera contribuir en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, mejorando y ampliando las oportunidades educativas de la población indígena y promoviendo las relaciones más igualitarias y respetuosas entre los miembros de las distintas culturas.

Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México

En conjunto con las instituciones de distintos sectores gubernamentales y organismos internacionales que prestan servicios públicos de atención a la salud, educación, justicia, investigación, promoción y desarrollo cultural¹, se acordó la unificación de esfuerzos para contribuir a un mejor desarrollo social del país mediante el diseño de estrategias comunes generadas en un Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México, el cual tiene como antecedente histórico y sustento, la “*Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México*”, creada en 2001. Actualmente, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP ostenta la Secretaría Técnica del movimiento por un periodo de dos años.

Este movimiento, cuyo lema indica que “*Es tiempo de reconocernos distintos y valorarnos*”, busca propiciar una democracia fundamentada en la libertad y en la dignidad humana, que reconozca y respete el pluralismo. Se pretende que las instituciones de carácter social de los distintos sectores y niveles del gobierno desarrollen programas específicos que, dentro de su filosofía, fomenten en nuestra sociedad el diálogo y, con base en él, relaciones interculturales, es decir, respetuosas, abiertas, horizontales e incluyentes que permitan el enriquecimiento mutuo. Para lograr lo anterior, resulta

¹ *Las instituciones que impulsan este Movimiento y que conforman el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) son: el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB/SEP), la Dirección General de Culturas Populares (DGCP/CONACULTA), la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), la Secretaría de salud (SS), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en México (UNESCO)*

necesario reconocer las asimetrías y, a partir de ellas, diseñar estrategias de política social que permitan a todos los mexicanos igualdad de oportunidades para participar, decidir y actuar.

Este movimiento considera la diversidad como fuente de originalidad y pluralidad, materia de innovación, creatividad, intercambio y enriquecimiento. Hace suya la conceptualización de la UNESCO que establece que, para el género humano, la diversidad cultural es tan necesaria como la diversidad biológica lo es para los organismos vivos, razón por la que constituye un patrimonio común que pertenece a la humanidad y que debe ser reconocido y salvaguardado en beneficio de las generaciones presentes y futuras, ya que también es fuente de desarrollo económico, intelectual, moral y social. Asimismo, considera que todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse en condiciones de igualdad, por lo que identifica la permanencia de la diversidad cultural como un derecho humano.

Este movimiento considera que la educación es una poderosa herramienta para la promoción de la diversidad cultural. A partir de ella, puede construirse una nueva lógica institucional donde la escuela haga posible que la sociedad mexicana se desenvuelva valorando las diferencias y disminuyendo las asimetrías existentes. Las escuelas deben ser ejemplo de tolerancia, inclusión, justicia y democracia, por lo que el respeto a la cultura y a las lenguas indígenas debe ser un eje central de sus políticas y programas.

El objetivo general de este movimiento nacional es el promover que la sociedad mexicana reconozca y valore la diversidad cultural que caracteriza a cada uno de los individuos, comunidades y pueblos que integran nuestro país, favoreciendo el diálogo intercultural para disminuir la discriminación, la marginación, la exclusión y las desigualdades sociales. Asimismo, busca propiciar que la sociedad nacional en su conjunto identifique, reconozca y valore las aportaciones que las culturas de los distintos grupos y pueblos que integran nuestra sociedad han hecho al patrimonio material e inmaterial de nuestro país y de la humanidad.

En este sentido, actualmente se está diseñando un curso dirigido a funcionarios del gobierno para su formación en la atención a la diversidad cultural en la Secretaría de la Función Pública del gobierno de México.

Tras la adopción de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural en 2001, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el *“Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo”*. Este movimiento, festejado cada 21

de mayo desde su creación, nos brinda la oportunidad de reafirmar el mandato constitucional de la UNESCO de preservar “la independencia, la integridad y la fecunda diversidad de las culturas” de sus Estados Miembros y fomentar “los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo” mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

Hoy en día se ofrece la oportunidad de profundizar nuestras reflexiones sobre los valores de la diversidad cultural para aprender a vivir mejor juntos. Es la razón por la que la UNESCO apela a los Estados miembros y a la sociedad civil para celebrar este día asociando al mayor número de actores y colaboradores.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por conducto de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural, realiza dos programas y acciones en materia educativa y cultural internacional, así como un proyecto por llevar a cabo.

Programas de Becas a nacionales de 157 países.

El objetivo de los programas es ampliar la interlocución de México en el mundo, mediante una política de diversificación de vínculos por ser un país de afinidades múltiples. A la vez, se tiene el propósito de enriquecer el diálogo intercultural de México con otros países, mediante la movilidad de los becarios, investigadores y expertos visitantes con un efecto multiplicador al difundir cada año en su país las experiencias y conocimiento adquiridos en México.

Los programas de becas (de temporalidad permanente), están dirigidos a estudiantes, académicos, expertos e investigadores de 157 países y abarcan a todo el territorio nacional. Contempla estudios de especialización, maestría, doctorado, especialidades médicas, investigaciones a nivel posgrado, estancias posdoctorales, programas para expertos, mexicanistas, para estudios sobre el bicentenario y centenario, conferencias de alto nivel, cátedras especiales para profesores visitantes y movilidad a nivel posgrado.

Los programas son de tres tipos: *bilaterales*, derivados en su mayoría de los convenios y programas suscritos por México; *multilaterales*, derivados de compromisos del gobierno mexicano en el ámbito de organizaciones o mecanismos multilaterales, y *especiales*, que abarcan temas de significativa importancia para la agenda internacional de México.

Se espera que uno de los resultados de estos programas sea la formación de capital humano de México y otros países.

Seminario sobre Pueblos Indígenas en Australia

Nuestra embajada en Australia organiza conjuntamente con la Universidad Nacional de Australia (ANU, por su acrónimo en inglés) el Seminario sobre Lenguas Indígenas, Identidad y Multiculturalismo, que se realizará en Canberra en fecha por definir durante 2010 y tendrá como tema *“Diálogos con los Pueblos Indígenas del Mundo: MÉXICO, Celebrando 200 años de Independencia”*.

El objetivo del seminario es intercambiar experiencias sobre el desarrollo de las culturas indígenas de México y de Australia, con énfasis en lenguas indígenas, identidad y multiculturalismo, y está dirigido a los diferentes pueblos indígenas así como al universo académico de México y de Australia. Abarca todo el territorio nacional (por la difusión que se dará a los resultados del seminario) y Australia. Se espera, como resultado, poner en práctica las experiencias exitosas.

Taller: “Cómo enseñar ciencia”

Entre el 11 de enero y el 11 de febrero de 2010, se llevó a cabo el taller *“Cómo enseñar ciencia”* en el instituto Tergar de Bodhgaya, India, impartido por académicos mexicanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el cual estuvo dirigido a profesores del citado instituto.

Dicho taller es el inicio de un programa de 10 años cuyo objetivo es el introducir, con bases sólidas, el estudio de la ciencia contemporánea en los más destacados centros de enseñanza budista de India y Nepal. En dicho proyecto están involucradas algunas universidades de los Estados Unidos de América, como las de California y Wisconsin. En este sensible aspecto del diálogo entre Oriente y Occidente, México está jugando un papel clave y ejemplar gracias al profundo conocimiento del pensamiento budista y a la confianza que algunos de los más destacados lamas budistas han depositado en jóvenes científicos mexicanos. Lo anterior es un ejemplo de los esfuerzos que nuestro país realiza para fortalecer el diálogo entre culturas.

La SRE también incorporará en los Programas de Cooperación Educativa y Cultural que México celebre con otros países, el siguiente párrafo operativo:

“Las Partes fomentarán los contactos entre centros de educación e investigación, instituciones y grupos de los dos países que promuevan el respeto a la diversidad cultural, con miras a desarrollar proyectos conjuntos de cooperación”.

En este sentido las iniciativas específicas se presentarán por la vía diplomática. Dicha propuesta tiene el fin de establecer relaciones entre grupos que comparten los fines de la Alianza de Civilizaciones, facilitar el diálogo entre los mismos y el desarrollo de proyectos tendientes a mejorar el entendimiento entre las diversas culturas de los países. Está dirigido a instituciones, centros de educación y grupos que promuevan el respeto a la diversidad cultural en todo el territorio nacional con temporalidad abierta.

Programas educativos para prevenir la discriminación

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) cuenta con un área de diseño de programas y materiales educativos cuyo objetivo central es sentar las bases para una reforma cultural a favor de la inclusión, pluralidad, tolerancia, respeto e igualdad en derechos y trato de todas las personas que habitan el territorio nacional, a través de acciones educativas que propicien que la sociedad mexicana reconozca y valore la diversidad cultural que nos caracteriza, además de favorecer el diálogo intercultural para disminuir la discriminación, la marginación, la exclusión y las desigualdades sociales.

El CONAPRED ha editado una colección de cuentos infantiles denominada *Kipatla* que busca promover entre la población, sobre todo en los sectores infantil y juvenil, la posibilidad de percibir las diferencias culturales, físicas o sociales como elementos de enriquecimiento comunitario y crecimiento personal, además de promover la convivencia armoniosa y constructiva de los diversos sectores sociales que se representan en cada historia animada de la serie. Los cuentos abordan los temas de discriminación por motivos de: discapacidad, religión, origen étnico y nacional, pobreza, género, apariencia y edad entre otros. Asimismo, el consejo se ha vinculado con radiodifusoras, como Radio Educación y Radio Universidad Veracruzana, para producir y editar una serie radiofónica basada en los cuentos de Kipatla.

Igualmente, el consejo ha participado en un sin número de conferencias, seminarios, talleres y presentaciones en diversos espacios que así lo solicitan, en donde se ha difundido y promovido la cultura de la no discriminación y la igualdad, así como sus actividades en torno a la recepción de denuncias por actos de discriminación.

Proyecto del Parque Intercultural (CONAPRED-Amnistía Internacional)

La población de la Ciudad de México incluye personas de países y culturas muy diversas: personas indígenas, mestizas y otros grupos étnicos, así como personas refugiadas y migrantes de diferentes partes del país y del mundo. Esta diversidad de culturas puede ayudar a enriquecer las relaciones entre los habitantes de la ciudad, sin embargo también implica un problema grave de discriminación hacia personas de culturas minoritarias. El CONAPRED, en coordinación con otras instancias federales, participa en el proyecto del parque intercultural encabezado por Amnistía Internacional sección México.

Este proyecto tiene como objetivo promover la interacción entre las diversas culturas que convergen en la ciudad de México a través de la construcción de una propuesta educativa y lúdica en el parque “**Ramón López Velarde**” de la Ciudad de México, incorporando la participación de los vecinos de este lugar.

Para lograr sus objetivos, este proyecto incluirá de manera transversal los temas del derecho a la no discriminación y el principio de igualdad en todas sus actividades. El enfoque pedagógico se hará con apego a los principios de la educación basada en derechos humanos, la educación para la paz y el tema del desarrollo sustentable, beneficiando no sólo a las personas que están directamente involucradas, sino a la comunidad en general.

El proyecto en cuestión se encuentra en una etapa inicial y se espera que en el segundo semestre del año 2010 comience su operación.

Finalmente, el CONAPRED se encuentra trabajando en el diseño de contenidos educativos para ofrecer los siguientes servicios:

- a) Cursos y Talleres de formación de promotores de la no discriminación, dirigidos a personas de diferentes instituciones y organizaciones públicas y privadas que se interesen en replicar los conocimientos y herramientas adquiridos para promover una cultura de la igualdad y de respeto al derecho a la no discriminación.
- b) Diplomados, seminarios y mesas redondas abocados a la implementación de una cultura de no discriminación.
- c) Asesorías y conferencias a instituciones públicas y privadas, así como al público en general, sobre la prevención y eliminación de la discriminación.

Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe (educación indígena).

Este proyecto es coordinado por México y cuenta con la participación de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Todos estos países cuentan con una cantidad significativa de población indígena, de manera que la propuesta busca brindar una mejor atención educativa a dicho sector desde un enfoque intercultural y bilingüe. El objetivo específico es proponer y apoyar los procesos de formación de los docentes de educación indígena de los países centroamericanos, para el trabajo intercultural bilingüe en las aulas, considerando el enfoque de las prácticas sociales del lenguaje.

Foro “Educación hoy: Competencias profesionales e identidad cultural de docentes indígenas en América Latina

El Foro, aún en proceso, tiene como objetivo fortalecer el desarrollo profesional de docentes indígenas en países latinoamericanos, fomentando la reflexión sobre sus componentes y facilitando mecanismos de diálogo y cooperación entre instituciones de los países participantes. Constituirá un espacio de intercambio, reconocimiento, entendimiento, cooperación, investigación y formulación de propuestas basadas en la experiencia, que coadyuven a delinear nuevas fortalezas en la formación inicial y continua de docentes de educación indígena, reconociendo su situación actual y los retos que enfrentan ante cambios sociales y culturales, crisis económicas y otros factores que intervienen en la educación. Centrará su atención en aspectos como: formación y desarrollo profesional, calidad de la educación, competencias profesionales, reformas educativas, todo en el marco de temas transversales como derechos humanos y el uso de lenguas originarias.

Encuentro Iberoamericano de Educación Artística 2010

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Instituto Nacional de las Bellas Artes (INBA), organizan en octubre próximo en México el “Encuentro Iberoamericano de Educación Artística 2010”, el cual dará a conocer las experiencias que diversos países de América Latina han generado respecto de la Educación Artística y, con ello, generar un espacio de intercambio y reflexión en el corto plazo. A mediano plazo se crearán las condiciones para generar redes de comunicación colectiva institucional y de la sociedad civil, que puedan dar cuenta de las diversas visiones latinoamericanas.

Congreso Internacional de Musicología: “200 años de música en América Latina y El Caribe (1810-2010)”

Del 27 al 30 de mes de octubre de 2010, el Centro de Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical (CENIDIM) “Carlos Chávez”, llevará a cabo el “Congreso Internacional de Musicología, 200 años de música en América Latina y El Caribe (1810-2010)”, con el objetivo de intercambiar conocimientos en torno a estos pilares de la cultura en la región, y propiciar el fortalecimiento de la identidad cultural en los ámbitos nacional y regional desde un enfoque integral. El evento está concebido como un espacio crítico y multidisciplinario de reflexión, a partir del cual se socialicen las investigaciones, experiencias y hallazgos referentes a las expresiones musicales, de identidad y culturales en El Caribe.

Homenaje luctuoso y exposición de Andrés Eloy Blanco

Para refrendar los vínculos de diálogo intercultural, el INBA participó con la República Bolivariana de Venezuela, autoridades culturales del gobierno de la Ciudad de México y legisladores mexicanos, en el homenaje luctuoso y exposición en el busto del poeta, abogado, escritor, humorista y político venezolano, Andrés Eloy Blanco, el pasado 21 de mayo del presente, en la capital mexicana.

Intercambios académicos

Finalmente, con el ánimo de promover el intercambio nacional e internacional, el Instituto Nacional de Bellas Artes de México otorga apoyos a estudiantes, académicos e investigadores mexicanos para que desarrollen proyectos en el extranjero que les permitan compartir experiencias con sus homólogos en otros países.

2. Juventud

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 del gobierno de México contempla como uno de sus ejes principales la necesidad de *“diseñar, implementar, operar y evaluar políticas públicas transversales a través de la coordinación interinstitucional, para generar sinergias que garanticen el desarrollo integral de calidad y equitativo de los jóvenes y lograr así que sean actores protagónicos y definitorios del rumbo de la nación”*. Lo anterior con el propósito de ampliar las oportunidades de este importante sector de la población mexicana en el sistema educativo, promover su inserción en el mercado laboral, edificar una cultura cívico-democrática que fomente su participación en los asuntos públicos, y creando una conciencia plena sobre la importancia del respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la no violencia.

Respondiendo a tales objetivos se estableció el Programa Nacional de Juventud 2008-2012 (PRONAJUVE), con la finalidad principal de establecer los lineamientos de la política nacional de Juventud para que, a su vez, se pueda orientar a las diferentes dependencias del gobierno federal a fin de garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de los jóvenes, mediante el reconocimiento de sus necesidades y la promoción del efectivo ejercicio de sus derechos.

Asimismo, desde el 6 de enero de 1999, entró en vigor la ley con la que se crea el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), organismo descentralizado del gobierno federal, el cual tiene como propósito definir e instrumentar una política nacional de juventud –para las personas entre 12 y 29 años de edad–, e incorporarlos plenamente al desarrollo del país, haciendo énfasis en su organización, salud, empleo y capacitación, prevención de adicciones y otras.

Algunas atribuciones del IMJUVE son la ejecución de acciones para el reconocimiento público y difusión de las actividades sobresalientes, como los premios nacionales de la juventud y de la juventud indígena, entre otros.

El IMJUVE también ha impulsado el fortalecimiento de la política transversal de juventud en los diferentes niveles de gobierno, a fin de garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes. Así, de acuerdo con los objetivos planteados en el PRONAJUVE, se han desarrollado importantes acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Con el propósito de promover una educación pertinente y de calidad, el IMJUVE, en coordinación con instancias externas de juventud, opera 285 espacios “*Poder Jover*” en los 31 estados de la República, cuyo programa tiene el objetivo de facilitar el acceso de los jóvenes a herramientas tecnológicas que complementen su formación, así como asesorías en diversos temas de interés juvenil, como lo son orientación vocacional, legal, laboral, en salud sexual y reproductiva, prevención del delito, prevención de riesgos y cultura de la legalidad.
- Para promover la construcción de una ley mexicana de juventud, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2008 se desarrollaron Foros de Consulta Pública para la elaboración de la Ley de los Jóvenes, en 17 estados de la República, donde se debatieron temas de importancia para la juventud como fueron: derecho a la educación, derechos de los indígenas e inmigrantes, adicciones y sexualidad, política y acceso a la información, esparcimiento, recreación y derecho al trabajo digno.

De igual forma, con el fin de edificar una cultura cívico-democrática que fomente la participación de los jóvenes ciudadanos en los asuntos públicos, así como una conciencia plena sobre la importancia del respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la no violencia, el IMJUVE llevó a cabo las siguientes acciones:

- En materia de Ciudadanía y Participación Social, el IMJUVE firmó, en enero de 2009, un Convenio con la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., que tiene como propósito otorgar facilidades económicas a los jóvenes con inquietudes de formalizar legalmente una Asociación Civil.
- Además, con el propósito de garantizar el Acceso Efectivo a la Justicia, el IMJUVE firmó, en febrero de 2009, un convenio con la Procuraduría General de la República (PGR), mediante el cual se celebran pláticas y talleres sobre temas como prevención del delito entre los jóvenes, principalmente en instancias educativas, de entre las que destacan dos actividades de teatro participativo realizadas en las instalaciones del IMJUVE.

Convenio entre el Instituto Mexicano de la Juventud y la Oficina Quebec-Américas para la Juventud.

México goza de una gran popularidad entre los jóvenes quebequenses. Desde el año 2000, más de 1300 jóvenes mexicanos han realizado una estancia profesional en esa provincia de Canadá con el apoyo de la Oficina Quebec-Américas para la Juventud (OOAJ).

Desde febrero de ese mismo año, la OQAJ firmó un acuerdo de cooperación con su principal socio en México, a saber, el Instituto Mexicano de la Juventud, mismo que fue renovado en 2007.

En el marco de dicho acuerdo, ambas instituciones colaboran en un programa de intercambios y han establecido una agenda estratégica, que incluye como principales temas el de iniciativas empresariales; inserción profesional; estancias de estudios, arte y cultura y política para la juventud. La OQAJ también tiene acuerdos de cooperación cultural con la Secretaría de Cultura del estado de Colima y el Instituto Estatal de la Juventud de Nuevo León.

Campaña de difusión Nacional por la Diversidad Cultural de México

Como parte del *Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México* se lanzó, el pasado 21 de mayo de 2010, en las instalaciones de la SEP, una campaña de difusión enfocada a jóvenes estudiantes de 18 a 25 años de comunidades tanto urbanas como rurales, con el objetivo principal de sensibilizar a este sector de la población mexicana sobre el tema de la diversidad cultural y fomentar en ella el respeto y el reconocimiento de las diferentes culturas que componen nuestro país.

La campaña 2010 comprende:

- Anuncios de radio
- Anuncios de televisión
- Material de divulgación (folletos y carteles)
- Portal de Internet: <http://www.diversidadcultural.mx>

Proyecto “Liderazgos emergentes”.

Con objeto de fortalecer el carácter de liderazgo de jóvenes indígenas en México, desde el año 2007 la CDI ha impulsado la realización de los encuentros *“Liderazgos emergentes”*, donde hasta 2010 han participado cerca de 500 jóvenes de los diferentes pueblos indígenas de México.

El lema de *“Desarrollo con Identidad”* es el eje curricular del programa de actividades diseñadas en este proyecto, en el que un componente medular es la visita, observación y análisis de comunidades indígenas con ejemplos exitosos de desarrollo. A la fecha se han identificado 28 proyectos productivos; 4 jóvenes han sido galardonados con el *Premio*

Nacional a la Juventud Indígena; se han generado 3 redes de jóvenes indígenas; y 18 jóvenes han sido becados por los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

"*Liderazgos emergentes*" utiliza redes sociales y espacios gratuitos en Internet que permiten la generación e intercambio de información a bajo costo, así como la promoción de la conectividad y el empleo de la tecnología entre jóvenes indígenas:

<http://www.liderazgosemergentes.blogspot.com>

<http://www.youtube.com/user/liderazgosemergente>

<http://liderazgosemergnetes.spaces.live.com>

<http://www.facebook.com/liderazgos.emergentes>

Asimismo, para 2010 se generó la Coordinación Nacional de Jóvenes Indígenas, que trabaja en una estrategia para promover la participación de jóvenes en los espacios de consulta y participación, y se propone impulsar la realización de un diagnóstico sobre el estado de la juventud indígena en México, así como garantizar la participación de jóvenes indígenas en la Conferencia Mundial de la Juventud 2010 (CMJ 2010). Esta coordinación trabaja en vinculación con el Consejo Consultivo de la CDI. Una de sus estrategias de organización es el uso de las tecnologías de la información para generar sesiones virtuales periódicas.

Si bien la propuesta nace como una iniciativa del sector público, gradualmente se han incorporado instituciones académicas públicas y privadas, organismos no gubernamentales y empresas con responsabilidad social, así como agencias de las Naciones Unidas.

La Coordinación Nacional de Jóvenes Indígenas está integrada por:

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- Instituto Mexicano de la Juventud.
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Instituto de Nacional Desarrollo Social.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- LEAL, Alta Formación en Liderazgo.

- Universidad Anáhuac.
- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Conferencia Mundial de la Juventud-2010

México albergará la Conferencia Mundial de la Juventud los días 23 al 27 de agosto de 2010, en la ciudad de León de los Aldama, Guanajuato. La conferencia constituye un espacio de reunión entre representantes de gobierno y organismos de la sociedad civil a fin de identificar prioridades de acción sobre juventud con el propósito de que sean abordadas en la agenda internacional de desarrollo más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La CMJ 2010 contará con espacios de participación vinculados entre sí: un Foro Social que incluye a jóvenes y organismos no gubernamentales y un Foro de Gobiernos que involucra a representantes de los Estados miembros de Naciones Unidas, así como representantes de organismos internacionales y organismos no gubernamentales con estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC).

Al congregarse a jóvenes de distintas regiones, pueblos y naciones del mundo, la CMJ 2010 contribuirá, al considerar las necesidades desde el punto de vista de la juventud, a un mayor entendimiento y acercamiento pluricultural de este importante sector de la población durante el intercambio que se verificará en dicho encuentro.

3. Medios de Comunicación

La Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (DGRTC), tiene, entre otras atribuciones, la regulación y supervisión de las transmisiones de radio y televisión, así como las películas cinematográficas, con el fin de que éstas se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, la paz y moral pública y la dignidad personal, además de no atacar los derechos de terceros, provocar la comisión de algún delito ni perturbar el orden público.

En el marco de dichas facultades, existe la plena y decidida disposición para el intercambio, conocimiento y respeto de la cultura islámica y la occidental, a través de muestras de cine *ex profeso*, así como de la pauta de materiales de las dependencias involucradas con contenidos al respecto, con cargo a los tiempos oficiales.

En ese sentido, se tienen contempladas las siguientes propuestas concretas con el propósito de difundir el respeto a la diversidad, la pluralidad y la tolerancia a través de los mencionados medios de comunicación:

- Realizar ciclos de cine anuales para la proyección cinematográfica de aspectos de la cultura islámica.
- Utilizar los tiempos de Estado en los diferentes medios de comunicación para la difusión o transmisión, ya sea en cápsulas o programas especiales, de los programas concretos que las dependencias del Poder Ejecutivo Federal involucradas están emprendiendo con respecto a los temas de juventud, migración, intercambio de conocimiento de la cultura islámica y su diversidad, a propósito de esta iniciativa.

Ciclos de cine mexicano en otros países

A su vez, la Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural, ofrecerá presentar en los países que así lo deseen, ciclos de cine mexicano con temas relacionados con la diversidad cultural, los derechos humanos y/o la no discriminación. Estos ciclos se presentarán en el marco de festivales internacionales o en forma independiente.

Inicialmente, ofrece las siguientes películas sobre Derechos Humanos:

- *Perfume de Violetas (México-2000/Dir. Maryse Sistach)*

- *Punto y Aparte* (México-2002/Dir. Francisco del Toro)
- *Cicatrices* (México-2005/Dir. Francisco del Toro)
- *Frontera Infinita* (México-2007/Juan Manuel Sepúlveda Martínez)
- *Mi Vida Dentro* (México-2009/Dir. Lucía Gajá)

Para enriquecer estos ciclos con otras producciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores se coordinará con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y, de ser el caso, con la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

Programas audiovisuales sobre diversidad cultural

Las relaciones entre culturas o interculturalidad propugnan por un proceso de conocimiento, reconocimiento, valoración y aprecio de la diversidad cultural, étnica y lingüística que caracteriza a México y que se manifiesta en las distintas formas culturales presentes en el país. Este proceso es un ejercicio epistemológico y ético, pues alude al contacto cultural como el encuentro de la diferencia básica existencial de la que somos parte.

Para lograr el conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural de toda la población, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP ha realizado programas audiovisuales, los cuales han sido transmitidos por las televisoras y radiodifusoras públicas, así como muestras fotográficas en plazas y sitios públicos como en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México. Se continuará con la transmisión de estos contenidos tanto para el público en general como para distintos públicos, tales como estudiantes de nivel medio superior y superior relacionados con la diversidad cultural. Se buscará la producción de nuevos programas en colaboración con otras instituciones públicas.

Programa: “Ecos Indígenas. La voz de la diversidad”

“Ecos Indígenas. La voz de la diversidad” es un proyecto de la CDI que busca difundir, a través de Internet, la diversidad cultural de México, aglutinando el trabajo de las 20 emisoras que integran el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI). Estas emisoras están ubicadas en las principales regiones indígenas de México; cada una de ellas transmite en las lenguas mayoritarias de su área de cobertura y, además, recoge las expresiones culturales, musicales y artísticas de los pueblos indígenas de la región.

Esta herramienta integra la señal de 10 radiodifusoras en su primera etapa, transmitiendo en las siguientes lenguas indígenas de México: maya, náhuatl, p'urhépecha, pame, tenek, mayo, yaqui, guaríjio, mazateco, cuicateco, chinanteco, zapoteco, mixe, mixteco y triqui. Posteriormente, se ampliará el número de lenguas y las variantes regionales hasta integrar más de 30 lenguas indígenas vivas distintas. Gracias a los enlaces en vivo de “*Ecos Indígenas*” con las transmisiones locales de cada una de las emisoras del SRCI, se ampliarán los horizontes de difusión de los pueblos indígenas de México para llevar mensajes a lugares remotos.

A fin de dar a conocer la realidad de los indígenas de nuestro país –además de sus manifestaciones culturales– la programación de “*Ecos Indígenas*” incluye información en español sobre los más de 62 pueblos indígenas de México, su problemática actual y programas especiales.

Se espera convertir a “*Ecos Indígenas*” en un vínculo de comunicación de los migrantes indígenas con sus familias y comunidades, así como un medio de contacto cultural que contrarreste la nostalgia y el desarraigo. El portal electrónico del proyecto es el siguiente: <http://ecos.cdi.gob.mx/>.

Estrategias de difusión en materia de discriminación

Con la creación del CONAPRED, el Estado Mexicano busca enfrentar, prevenir y eliminar, la enorme problemática de discriminación que vive el país. Para el logro de sus objetivos, el Consejo ha desplegado una estrategia integral de vinculación y articulación de acciones enmarcadas en las atribuciones que le confiere la ley antidiscriminatoria. Para ello cuenta con una estrategia de difusión basada en los siguientes elementos: una página Web (<http://www.conapred.org.mx>), un mecanismo de comunicación social y un plan editorial, acciones todas que buscan abonar en el reconocimiento de la diversidad cultural de nuestro país.

La estrategia de comunicación social tiene previsto, para 2010, cumplir con los siguientes objetivos:

- Implementar una estrategia de difusión de la no discriminación, a través del logro de alianzas y convenios, tanto con el sector público como con el privado, que nos permitan realizar distintos esfuerzos de impacto nacional.

- Impactar a públicos distintos (jóvenes, adultos mayores, personas indígenas, comunicadores, amas de casa, estudiantes, etc.) a través acciones o mensajes creados conforme a las características propias de cada población objetivo, logrando con ello posicionar tanto al CONAPRED como al tema de la no discriminación.

Sexto Premio Nacional Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”

Concientes de la importancia que los medios electrónicos y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en particular la red de Internet, han conseguido en los últimos años, el CONAPRED, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (UIA), la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Fundación Manuel Buendía A. C. y la Fundación Gilberto Rincón Gallardo A. C., convocan al “Sexto Premio Nacional Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”, en donde participarán las personas que se dedican a labores periodísticas, de comunicación, fotografía y caricatura con un enfoque de derechos humanos y no discriminación, con el objetivo de:

1. Propiciar el interés y reflexión de la opinión pública sobre el fenómeno discriminatorio.
2. Reconocer el trabajo que realizan las personas dedicadas al periodismo, la comunicación, la fotografía y la caricatura, enfocado a sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la no discriminación.

Este concurso está dirigido a todas aquellas personas radicadas en México que se dediquen a labores periodísticas, de comunicación, fotografía y caricatura en medios impresos, televisión, radio, y/o Internet.

Los trabajos deberán referirse a alguna de las siguientes líneas temáticas:

- Motivos y ámbitos de la discriminación: Por edad, sexo, origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, lengua, condición social o económica, discapacidad física, sensorial o intelectual, preferencia sexual, apariencia física, estado civil, estado de salud, trabajo o profesión, embarazo, ideas, entre otras.
- Movimientos, causas, organizaciones o iniciativas a favor de la igualdad de derechos y oportunidades.

- Prácticas, testimonios y experiencias positivas en la lucha a favor de la igualdad de derechos, trato y oportunidades, así como la tolerancia y los costos negativos que genera el fenómeno de la discriminación.

4. Migración

El Informe del Grupo de Alto Nivel de noviembre de 2006, señala que hoy en día se plantean nuevos retos a causa de las fronteras porosas; los medios de transporte y de comunicación que evolucionan rápidamente, y las poblaciones cuyas economías globalizadas se influyen mutuamente debido a los movimientos migratorios. Por ello, es importante que se elaboren estrategias coordinadas tanto a nivel nacional, regional e internacional con el fin de prevenir la violación a los derechos humanos de las poblaciones migrantes.

Los expertos que elaboraron el informe coincidieron en que la solución al desafío migratorio no es levantar muros entre los Estados, sino llevar a cabo esfuerzos colectivos y de colaboración entre los países de origen, de tránsito y de destino de grandes poblaciones inmigrantes para abordar las causas de la migración de masas. Asimismo, el informe reconoce que la migración brinda un importante valor agregado al desarrollo económico, social y cultural de las sociedades en las que se establecen. Al mismo tiempo, destaca que los trabajadores migrantes también proporcionan una importante ayuda económica a sus países de origen, frecuentemente a costa de un considerable sacrificio personal. Un ejemplo significativo son las remesas, las cuales constituyen una parte importante de los ingresos de divisas extranjeras para los países exportadores de mano de obra.

En ese sentido, el gobierno de México, a través de las entidades correspondientes, lleva a cabo los siguientes programas con el fin de promover los derechos humanos, así como la importante contribución social, económica y cultural de la población migrante tanto nacional como extranjera:

Programa de Regularización Migratoria.

A partir de noviembre de 2008, entró en vigor este programa y estará vigente durante 30 meses. Su objetivo es el establecer los criterios conforme a los cuales los extranjeros de cualquier nacionalidad que se encuentren de manera irregular en territorio nacional, y manifiesten su interés de residir en él, puedan promover la obtención de su documentación migratoria en la calidad de inmigrante con las características de profesional, cargo de confianza, científico, técnico, familiares, artistas, deportistas, o bien con la característica de asimilado.

Son sujetos beneficiarios de este programa los extranjeros que hayan ingresado a territorio nacional antes del 1° de enero de 2007; tengan un trabajo lícito; aquél que sea cónyuge de persona mexicana o de persona extranjera legalmente establecida en México; tenga parentesco consanguíneo en primer grado con persona mexicana legalmente establecida en México.

La regularización de los extranjeros beneficia su seguridad personal y desarrollo integral, ya que la estancia irregular de los mismos los hace vulnerables a la violación de sus derechos humanos por parte de diversas autoridades y abusos por parte de particulares, poniendo en riesgo su derecho a la unidad familiar y seguridad jurídica.

Programa de Migración para la Frontera Sur de México.

Creado en 2006 debido a la importancia que han tomado, en los últimos 15 años, los flujos de migrantes indocumentados provenientes de Centroamérica que se internan por la frontera sur de México. El Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación (INM) se dio a la tarea de elaborar, con el apoyo de funcionarios públicos nacionales e internacionales, académicos, organismos de participación social y sector privado, una propuesta de Política Migratoria para la frontera sur de México.

El programa se sintetiza en cuatro líneas estratégicas:

- La facilitación de la documentación de los flujos migratorios;
- Mayor protección de los derechos de los migrantes
- Mayor seguridad fronteriza, y
- Todo con base en una mayor y mejor infraestructura material y tecnológica.

Tiene como misión aplicar una política migratoria en la frontera sur de México, para convertirla en un espacio de convivencia para el desarrollo regional, a través de la facilitación de la documentación y vigilancia de los diferentes flujos migratorios, con el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes, contribuyendo a su vez, a la seguridad fronteriza.

Los dos avances más importantes de este programa son:

1. Forma Migratoria para Trabajadores Fronterizos (FMTF)

A partir de marzo de 2008 se implementó esta forma migratoria, que permite el ingreso documentado de trabajadores guatemaltecos y beliceños para laborar en distintos sectores como la construcción, comercio, servicio doméstico y agricultura, entre otros en los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo.

La FMTF tiene vigencia de un año y permite a los titulares de la misma realizar actividades lucrativas; adquirir valores de renta fija o variable, cualquier bien inmueble, así como realizar depósitos bancarios, previo cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Asimismo, garantiza la documentación de trabajadores temporales extranjeros y sus familias, fortaleciendo sus derechos humanos y laborales. De igual forma, han promovido la regularización de trabajadores que se ubican, además del sector agrícola, en rubros como la industria y los servicios.

2. Forma Migratoria de Visitantes Locales (FMVL)

Es la ampliación a la FMVL, que establece las reglas para otorgar facilidades migratorias a los visitantes locales guatemaltecos. Con esta ampliación la población transfronteriza podrá ingresar al país por cualquier lugar autorizado de manera oficial a lo largo de la frontera de México con Guatemala y estableciendo como poblaciones destinadas al tránsito local aquellos municipios que se encuentren a una distancia de 100 km desde la frontera en los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche (72 municipios).

Programa de Repatriación Humana (PRH).

Actualmente la SEGOB, mediante el Instituto Nacional de Migración (INM), lleva a cabo diversos programas en materia de repatriación.

Su objetivo es coordinar esfuerzos interinstitucionales con los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada, a fin de que los mexicanos repatriados puedan estar en condiciones de reincorporarse al desarrollo de la nación. Los beneficios del programa son los siguientes:

- Asegurar que reciban comida y cobijo cuando así lo requieran.
- Garantizar que cuenten con atención médica en caso de emergencia.
- Asegurar que puedan comunicarse con su familia.
- Brindar información y facilidades para que regresen a su lugar de origen.

- Asegurar que puedan validar formalmente los conocimientos adquiridos mediante su experiencia laboral en Estados Unidos.
- Proporcionar ofertas de capacitación.
- Promover acceso a ofertas de trabajo temporal en la frontera y/o en su lugar de origen.
- Otorgar descuentos en el transporte para su lugar de origen.

Actualmente se encuentra funcionando en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sonora y Tamaulipas.

Programa de Repatriación Voluntaria México-EUA.

El Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI) se fundamenta en el artículo V del *Memorando de Entendimiento firmado entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México con el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos*, firmado en 2004.

Dicho instrumento establece que ambos gobiernos explorarán a nivel bilateral, mecanismos para la repatriación de nacionales mexicanos a sus lugares de origen, especialmente de zonas de alto riesgo en EUA y durante la temporada de verano, para evitar lesiones o la pérdida de vida de los migrantes durante la temporada de calor en rutas de alta peligrosidad del corredor Sonora (México)-Arizona (Estados Unidos).

El programa se lleva a cabo durante el verano y participan las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación a través del Instituto Nacional de Migración (INM), así como el Departamento de Seguridad Interna, por la parte de los Estados Unidos. Su propósito es ofrecer a los migrantes asegurados por las autoridades estadounidenses, la posibilidad de ser enviados al punto más cercano a sus lugares de origen, en lugar de ser repatriados a la frontera mexicana.

Programa de Retornos Voluntarios Asistidos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

La asistencia en materia de retornos voluntarios que ofrece OIM a México está dirigida a los solicitantes de refugio (rechazados o pendientes) y a migrantes que se encuentran asegurados por el Instituto Nacional de Migración y desean retornar voluntariamente a

sus países de origen. Para el desarrollo de este programa funcionarios de la OIM trabajan estrechamente con el INM y las representaciones consulares.

El Programa de Retorno Voluntario Asistido brinda:

- Información-orientación sobre la preparación del viaje de retorno.
- Ayuda a la obtención de los documentos de viaje para quienes carezcan de ellos.
- Boleto aéreo para el retorno (internacional y de conexión interna).
- Contacto con familiares, organizaciones no gubernamentales y las oficinas de la OIM en los países de origen para la recepción de los migrantes.

Fondo 1035, Programa de colaboración con la Organización Internacional de las Migraciones

La OIM a través del Fondo 1035, provee apoyo especial a Estados Miembros considerados en desarrollo y con economías en transición con miras al diseño de proyectos conjuntos en materia de gestión migratoria. Desde su creación en 2001, el Fondo 1035 ha apoyado más de 200 proyectos en diversas esferas de la actividad de la OIM y ha beneficiado a más de 85 miembros.

Como Estado miembro elegible para Fondo, México solicita la cooperación técnica y económica de la OIM a fin de fortalecer las capacidades del Programa de Repatriación Humana en Ciudad Juárez para que en el mediano plazo se replique en los 5 principales puntos de recepción en la frontera entre México y los Estados Unidos.

Este proyecto reforzará la capacidad del Programa de Repatriación Humana del INM a través de dos componentes, independientes pero complementarios:

- a) el fortalecimiento de los aspectos logísticos de la recepción de los migrantes retornados.
- b) definición de una estrategia piloto de reinserción e implementación de acciones de reinserción.

En la primera etapa del proyecto, que se implementará inicialmente en el módulo de Ciudad Juárez, Chihuahua, ambas instituciones trabajarán en los aspectos logísticos de la recepción de los migrantes repatriados, mediante apoyo técnico y financiero que será proporcionado por la OIM. El proyecto busca mejorar la coordinación entre los diferentes

actores involucrados en la recepción de los migrantes, a través de los tres niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

En la segunda etapa del proyecto, ambas instituciones llevarán a cabo la definición de una estrategia piloto de reinserción de migrantes a sus lugares de origen. La elección de los estados federales participantes se hará considerando su alto índice de expulsión y en la medida en que cuenten con programas o estrategias de reinserción que hayan obtenido en la práctica buenos resultados.

Agentes educativos para la población agrícola migrante

Por su parte, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, ha venido formando a los agentes educativos que atienden a la población jornalera agrícola migrante en colaboración con el Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes de la misma Secretaría, así como con el Programa Estratégico de Atención Integral a Jornaleros Agrícolas Migrantes, Grupo Interinstitucional del Ámbito Educativo con apoyo en desarrollo curricular para atender las características propias de esta población escolar.

Este trabajo se sustenta en los referentes conceptuales que evidencian la necesidad de conocer y reconocer la diversidad sociocultural y lingüística de los alumnos en espacios multiculturales como son, naturalmente, los campamentos de jornaleros agrícolas para preparar procesos y prácticas educativas con base en su identidad, lenguas, formas de conocer y elegir. En suma, partir de las múltiples culturas que se encuentran presentes en la escuela para generar un proceso educativo incluyente, pertinente y significativo. Este punto de partida es lo que representa, en esencia, el enfoque intercultural bilingüe en la educación.

Instituto de los Mexicanos en el Exterior

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene como finalidad la conjugación de esfuerzos y armonización de las acciones del sector público (consulados, dependencias del poder ejecutivo y las oficinas de atención al migrante a nivel estatal), las comunidades organizadas (clubes de oriundos y diversas formas de organización comunitaria), el sector académico (centros de estudios y universidades), sector empresarial, la red de talentos y personas que contribuyen a lograr un objetivo en común: el bienestar de los mexicanos que radican en el exterior.

El IME trabaja con y a través de la red consular mexicana en Estados Unidos y Canadá, primero, para conocer a través de ellas las necesidades de las comunidades y, segundo, para canalizar la atención especializada y profesional a nuestros compatriotas. Además, el IME se encarga de sistematizar y difundir información que promueve un mejor nivel de vida para los mexicanos en el exterior.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* (PND) asigna elevada importancia a la relación de México con sus comunidades en el exterior, al establecer que:

“... México continuará propiciando el fortalecimiento de los vínculos con las organizaciones de mexicanos en el exterior, de manera particular con quienes se esfuerzan por contribuir al mejoramiento de sus comunidades de origen”.

En ese sentido, el IME busca fortalecer la relación con la comunidad mexicana organizada, tal como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de México:

“El Instituto de los Mexicanos en el Exterior continuará siendo el mejor puente de comunicación con esta importante comunidad. Seguirá coordinando los esfuerzos en materia de cooperación internacional para elevar la calidad de vida de los mexicanos residentes en el extranjero, proseguirá en su labor de crear sinergias adecuadas entre las iniciativas de las comunidades de mexicanos en el exterior y las del gobierno de México, y además contribuirá al fortalecimiento de sus capacidades para promover sus derechos.”

A través de distintos programas, el IME busca cumplir con lo anteriormente citado y organiza sus acciones alrededor de tres principales objetivos:

a) Fortalecer liderazgos autónomos.

El IME promueve la participación de las comunidades organizadas en la formulación de políticas públicas dirigidas hacia ellas y apoya a los líderes de comunidades en el exterior que dan prioridad y seguimiento al bienestar de las comunidades inmigrantes. A través del Consejo Consultivo del IME, y de distintos programas como el de Jornadas Informativas, la Red de Talentos o los premios Ohtli, entre otros, el IME busca construir una relación privilegiada con líderes comunitarios y promover la interacción entre ellos.

b) Desarrollar e implementar programas y servicios con miras a mejorar la calidad de vida de los mexicanos que viven fuera del país.

En colaboración con distintas oficinas de gobierno, organizaciones no gubernamentales y la iniciativa privada, el IME se encarga de dar difusión a distintos programas enfocados a mejorar la calidad de vida de las comunidades en el exterior. Los programas y servicios que el IME coordina y ofrece, están divididos en: educación, cultura, salud y servicios financieros.

- c) Generar sinergias a través de la vinculación entre agencias dedicadas al tema y difundir información que contribuya al desarrollo de las comunidades mexicanas en el exterior.

La agenda de vinculación y difusión del IME tiene por objeto difundir la información generada por centros de estudio, organismos no gubernamentales y la propia SRE, que contribuye a fortalecer la imagen de los migrantes mexicanos o que amplía el conocimiento sobre su problemática. Por otro lado, el IME ha buscado alianzas estratégicas con agencias internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y ha celebrado acuerdos de colaboración con los gobiernos de Guatemala y Uruguay. Las distintas alianzas están encaminadas a fortalecer las capacidades de atención a las comunidades en el exterior y a compartir experiencias internacionales y formas de vinculación exitosas.

A continuación se describen los programas del IME:

- *Educación*

- Donación de libros de texto gratuitos*

Programa coordinado con la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos (CONALITEG), que busca contribuir a la enseñanza del español como segunda lengua y a fortalecer la identidad cultural de los niños y jóvenes de origen mexicano en el exterior. Estas colecciones son donadas a escuelas, bibliotecas y centros comunitarios en todo el mundo con el apoyo de la red diplomática y consular. En el último período, se distribuyeron 9,520 colecciones en los Estados Unidos y 2,008 en el resto del mundo. En total se distribuyeron cerca de un millón de libros.

- Programa Anual de Intercambio de Maestros México–EU*

Coordinado por el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), fue creado para que maestros mexicanos y estadounidenses compartan métodos de enseñanza-

aprendizaje que les permita mejorar el aprovechamiento de los niños migrantes mexicanos con los que trabajan. En 2009, participaron 115 maestros mexicanos de 19 estados de la República Mexicana, quienes atendieron aproximadamente a 20,000 niños migrantes de origen mexicano en 17 estados de los Estados Unidos.

Documento de Transferencia del estudiante Migrante Binacional

Documento que se distribuye en el exterior, a través de la red consular mexicana en los Estados Unidos, para facilitar la inscripción en primaria o secundaria de los niños que regresan a México. Contiene su edad, grado y registro de calificaciones. Con éste, se busca garantizar el ingreso de los niños mexicanos migrantes en las escuelas, independientemente de la época del año en que lleguen al país. En el último ciclo escolar (2009) se recibieron en México 3,077 niños de primaria (*básico*) y 1,263 de secundaria con documento de transferencia.

Certificación de Competencias Laborales

Busca la certificación de conocimientos laborales de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos por parte de instituciones educativas de ambos países. Comenzó en 2005 con la certificación de trabajadores mexicanos en las granjas lecheras de Wisconsin. A partir de los resultados favorables, se decidió iniciar un Programa Piloto de Certificación en las siguientes circunscripciones y campos de actividad: Las Vegas (jardinería), Eagle Pass (horticultura), Fresno (floricultura), Kansas (cárnicos) e Indianápolis (meseros). También se están explorando posibilidades en Chicago (restauranteros) y Los Ángeles (soldadores, cosmetólogas y jardineros). De 2005 a 2008 se ha certificado a 61 trabajadores mexicanos de la industria lechera. En 2010, se espera se concrete la certificación de 600 trabajadores especializados en hortalizas en el estado de California.

Programa LUCHA

Coordinado por la Universidad de Texas en Austin, su objetivo es incrementar el porcentaje de alumnos mexicanos graduados de las preparatorias de los Estados Unidos, mediante el diseño de planes de estudio individualizados y con el apoyo de los servicios del Colegio de Bachilleres de México. Opera en más de 20 escuelas de los distritos escolares con mayor número de estudiantes mexicanos; actualmente está presente en Dallas y El Paso, así como de forma parcial en Austin. A la fecha se han otorgado más de 3,163 créditos por cursos tomados en México, lo que representa un ahorro de 3.5 millones de dólares para Texas, ya que son cursos que los estudiantes no deben repetir en EU.

Durante el ciclo 2006-2009, se matricularon 1,314 estudiantes en cursos del Colegio de Bachilleres. Durante el mismo ciclo, se han analizado más de 1,060 transcripciones de tiras de materias o boletas de calificaciones mexicanas.

Acreditación de Bachillerato por Acuerdo 286

Programa instrumentado por acuerdo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), y el Consorcio para la Colaboración en la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC). Tiene como objetivo dar la oportunidad a mexicanos con 21 años cumplidos que residan en los EU para obtener su certificado de preparatoria por medio del proceso de acreditación de conocimientos equivalentes al Bachillerato General. De 2004 a 2009 se han registrado 464 solicitudes, con 172 casos aprobados. Actualmente opera en Atlanta, Chicago, Dallas, El Paso, Los Ángeles, Miniápolis, Nueva York, Phoenix, Miami, Denver y Tucson.

- *Cultura*

Concurso “Historias de Migrantes”

Concurso realizado por primera vez en 2006, que tiene como propósito crear un espacio para la reflexión literaria de las implicaciones de la migración, tanto en los lugares de origen, como de destino. Cuenta con el apoyo del IME, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Fondo de Naciones Unidas para la Población (UNFPA). La primera edición estuvo dirigida a participantes de México y de los Estados Unidos, mientras que la segunda estuvo abierta a todo el mundo. En la tercera edición del concurso en 2009, se recibieron 516 trabajos: 374 del interior del país, 60 de Estados Unidos y 82 del resto del mundo.

Concurso de Dibujo Infantil “Éste es mi México”

Concurso anual que tiene como finalidad promover nuestra cultura entre los niños de ascendencia mexicana que radican en el exterior. En la edición número 13 (2009), participaron 6,307 dibujos de Estados Unidos, Canadá, América Latina, Europa, Asia y África. Con el tema *“México: 200 años del inicio de la Independencia y 100 años del inicio de la Revolución”*.

Semana Trinacional de Gastronomía y Cultura Mexicana

El propósito de la Semana es hacer que la cocina mexicana recupere su auténtico sentido de cultura gastronómica, como un importante elemento de la cultura e identidad nacional. En 2009, con la participación de 16 consulados mexicanos en Norteamérica, se llevó a cabo la 5ª edición con el tema *Chiles y Salsas; el color de nuestra cocina*. El evento de inauguración se llevó a cabo en el marco de la primera Convención de la Asociación de Restaurantes Mexicanos en Estados Unidos en la ciudad de Kansas.

Seminario de Gastronomía

Es el complemento teórico práctico de la Semana Trinacional, el cual se llevó a cabo en el mes de marzo en la ciudad de Puebla, Puebla, y contó con la participación de 40 restauranteros.

Concurso Mundial de Cortometraje con celular para jóvenes

Se ha convocado a un concurso de cortometraje dirigido a los jóvenes mexicanos o de origen mexicano (15 a 30 años radicados fuera de México). Se realiza con el fin de que sean nuestros propios compatriotas quienes cuenten, a través de un filme corto hecho con teléfono celular, la historia de cómo un migrante de su comunidad a hecho contribuciones a su sociedad receptora y/o de origen. El concurso será una plataforma para que los jóvenes migrantes narren sus preocupaciones y dificultades que enfrentan en torno a la educación, empleo, salud y seguridad.

Concurso Mundial de Mariachi "Sones de Mariachi"

El primer concurso internacional de mariachi busca que, en el marco de las celebraciones de nuestro país en este 2010, las comunidades mexicanas en el exterior y el público a nivel mundial celebren reconociendo una de las grandes contribuciones que ha hecho México al mundo en materia musical. El certamen de mariachi convocará a nacionales y extranjeros de todo el mundo, destacando el hecho de que ahora algunos grupos de mariachi están integrados exclusivamente por mujeres y en muchos casos por no mexicanos.

- *Salud*

Ventanilla de Salud (VDS)

Programa iniciado en 2003, instrumentado por el IME con apoyo de la Secretaría de Salud, que opera en los consulados mexicanos en EU con apoyo de socios locales como agencias de salud y grupos de abogacía locales. El objetivo del programa es elevar la calidad de vida de los mexicanos en EU facilitando el acceso de los inmigrantes mexicanos a los servicios de salud y, al mismo tiempo, generar una cultura de prevención en la materia. Actualmente, están en operación 40 VDS y se espera abrir 10 más antes de que termine 2010, con lo que se cubrirá el total de los consulados mexicanos en Norteamérica. Desde el inicio del programa en 2003, se ha brindado orientación a más de 3 millones 125 mil personas.

Semana Binacional de Salud (SBS)

La SBS está compuesta por una serie de actividades de promoción y educación de la salud, gratuitos o de bajo costo, que se llevan a cabo durante una semana, y que incluyen, talleres educativos, referencia a clínicas y programas de seguro médico y pruebas de laboratorio. La SBS se lleva en paralelo con la Semana Nacional de Salud que se realiza en México. En el 2009, se llevó a cabo en 33 estados de los Estados Unidos y en 3 provincias de Canadá, con la participación de los 56 consulados de México en esos países, y se atendió a más de 600 mil personas; se realizaron más de 5,000 eventos en los cuales participaron más de 10,000 agencias de salud, y se contó con la ayuda de aproximadamente 23,000 voluntarios.

- *Vinculación y Difusión*

Jornadas Informativas

Consisten en visitas de trabajo a México de dos días, en las que los participantes conocen las políticas públicas impulsadas por México para la atención de las comunidades mexicanas en el exterior. Además, se establecen redes de comunicación que permiten el intercambio de ideas, proyectos y programas encaminados a lograr un mayor acercamiento con y entre las comunidades mexicanas. Entre los temas que se tratan, se encuentran los siguientes: comunicadores, deportes, educación, salud, gastronomía, líderes comunitarios, funcionarios electos, educación financiera y red de talentos, entre otros. De 2003 a 2010, se han realizado 71 jornadas informativas con más de 2,485 participantes.

Sistema Informativo Lazos

Lazos, es una publicación electrónica que circula diariamente una síntesis de noticias publicadas en medios nacionales mexicanos, regionales, estadounidenses y canadienses sobre temas que afectan a la comunidad migrante. *Boletín Especial Lazos*, *Lazos Voto*, *Lazos Electoral*, *Boletines Temáticos Lazos* y documentos de seguimiento *Cronos*, complementan el sistema informativo. 13, 603 líderes de opinión en México y el exterior reciben Lazos en su correo electrónico cada día.

Lazos Global

Es una nueva publicación electrónica que busca establecer un medio de comunicación permanente con las comunidades mexicanas en el exterior, radicadas en países distintos a los Estados Unidos.

Publicación "*Lazos Global*" se elabora principalmente a partir de las aportaciones de nuestras representaciones diplomáticas y consulares, así como de las notas enviadas por los mexicanos radicados en el extranjero. Contiene información difundida por los medios de comunicación de todo el mundo, con excepción de Estados Unidos y Canadá, así como notas enviadas directamente por los mexicanos residentes en el exterior, con sus proyectos, ideas y opiniones; artículos sobre las actividades que realicen nuestras representaciones diplomáticas y consulares con los integrantes de las comunidades mexicanas y un apartado con notas sobre historia, negocios y turismo en México.

Sistema de Información Origen – Destino:

Con información de la base de datos de la Matrícula Consular, documento de identificación de los mexicanos en el exterior y expedido por los consulados mexicanos, en el portal del IME, se tiene a disposición del público en general un sistema de mapas interactivos que permiten conocer los estados de origen en México de los migrantes mexicanos, los estados de destino en Estados Unidos y las jurisdicciones consulares de residencia de los oriundos de cada estado.

Reconocimiento Ohtli

Reconocimiento que se otorga a personas que han dedicado la mayor parte de su vida y actividad profesional a elevar el nivel de vida de las comunidades mexicanas en América del Norte, a través de acciones en campos como la educación, la salud, los derechos

humanos y laborales, las artes y la cultura. Ohtli en náhuatl significa “camino”. A la fecha se han entregado 326 reconocimientos.

Asimismo, se ha institucionalizado el otorgamiento del reconocimiento durante las convenciones nacionales de la *National Association of Latino Elected and Appointed Officials*, el *National Council of La Raza*, la *League of United Latin American Citizens* y la *Hispanic National Bar Association*.

Directorio de Organizaciones

Herramienta que facilita y sistematiza el registro de las organizaciones de mexicanos o que trabajan con la comunidad mexicano-estadounidenses y latinas que brindan servicios, asesoría o apoyo a nuestros compatriotas en el extranjero. A la fecha hay 1,506 organizaciones registradas establecidas en 25 países, de las cuales más del 90% están ubicadas en los Estados Unidos.

Sistema de Información Oportuna (Salas de Espera)

En colaboración con la organización no gubernamental Consorcio para la Investigación sobre México (PROFMEX) dedicada a la investigación académica y programas comunitarios, el IME ha desarrollado un sistema de información oportuna que lleva contenidos televisivos exclusivos en línea y en tiempo real a monitores ubicados en las salas de espera de los consulados mexicanos en Estados Unidos, lo que permite **transformarlas en “salas del conocimiento”**. En la actualidad, el programa opera en 32 consulados. Los consulados en que se encuentra instalado son: Albuquerque, Atlanta, Austin, Boise, Chicago, Dallas, Denver, Detroit, El Paso, Filadelfia, Fresno, Houston, Kansas, Las Vegas, Little Rock, Los Angeles, Miami, Omaha, Oxnard, Phoenix, Portland, Sacramento, Saint Paul, Salt Lake City, San Antonio, San Bernardino, San Diego, San Francisco, San Jose, Santa Ana y Seattle.

Relación IME – Comité Judío Estadounidense (AJC por su acrónimo en inglés)

Uno de las tareas importantes que realiza el IME es contribuir a la formación y fortalecimiento de liderazgos autónomos en nuestras comunidades. El objetivo es contribuir a crear capacidades en líderes comunitarios mexicanos o de origen mexicano para incidir en los formadores de opinión, funcionarios locales, empresarios y líderes comunitarios en general, a fin de promover una mejor comprensión de la aportación de la comunidad mexicana a los EUA.

El IME aporta al fortalecimiento de liderazgos emergentes haciéndoles llegar herramientas que les permitan llevar a cabo acciones eficaces de defensa de las comunidades, del prestigio y la imagen de México y de los mexicanos en el exterior, en el contexto de un creciente clima xenófobo los inmigrantes.

En el marco de los esfuerzos de capacitación para liderazgos autónomos, una de las acciones prioritarias del IME, ha sido una estrecha relación de colaboración con el AJC. En el caso específico de los proyectos de colaboración con el AJC, el objetivo es propiciar un análisis comparativo entre la experiencia mexicana, con la de las relaciones entre Israel y la diáspora israelí y/o judía en todo el mundo.

Más allá de las diferencias obvias en materia del contexto político en el que ambas se desarrollan, en general, se destacan tres grandes contrastes en el caso de las relaciones israelí-estadounidenses, en comparación con el caso mexicano:

1. Ambas partes (Estado y diáspora) sostienen un diálogo de largo plazo, no partidista, que permite enfocarse en una agenda compartida.
2. La independencia de cada parte vis-à-vis la otra no es puesta en tela de juicio.
3. Dicha independencia no obsta para que el diálogo entre los representantes del Estado y los de la diáspora sea intenso y sistemático.

De esta manera, los asistentes a los seminarios organizados por el IME y AJC tienen oportunidad de plantearse cuestiones estratégicas que habitualmente no se plantean en su trabajo comunitario cotidiano.

1. El primer taller tuvo lugar en marzo del 2006, en Houston, en el marco del capítulo local del AJC.
2. En septiembre del 2007 mayo del 2007 tuvo lugar el segundo.
3. Del 5 al 7 de octubre del 2008 se llevó a cabo el tercer Taller de Capacitación para Líderes Mexicanos y México-Estadounidenses en la ciudad de Washington, D.C. La convocatoria tuvo un gran éxito con 62 personas inscritas de las que han quedado seleccionados 35 líderes de las comunidades mexicanas en los Estados Unidos.
4. Los días 29 y 30 de agosto del 2009 se llevó a cabo el cuarto Taller de Capacitación en la ciudad de Houston, Texas.

Diplomado en Línea

Con el objeto de contar con cuadros profesionales con un conocimiento actualizado en materia de trabajo con las comunidades mexicanas en el exterior, el IME y el Instituto Matías Romero de la SRE, llevaron a cabo en 2008 y en 2009, un diplomado en línea para funcionarios de la SRE y los consulados.

- *Servicios financieros*

Acuerdos Bancos-Consulados

Este programa inició en 2004 y permite el acceso a los consulados mexicanos a representantes de bancos que aceptan la Matrícula Consular como identificación válida para abrir cuentas, con el objetivo de educar financieramente a los mexicanos en Estados Unidos. Hasta mayo de 2010, se han firmado 56 acuerdos en 21 consulados de México en EUA.

Directo a México

Servicio iniciado en 2004 diseñado por el Banco de México y la Reserva Federal de los Estados Unidos que permite el envío a bajo costo de dinero desde cualquier cuenta en los Estados Unidos a una cuenta bancaria en nuestro país, fomentando la adhesión a servicios bancarios en ambos países. Hasta diciembre de 2009 había más de 400 instituciones suscritas en el programa. En 2009 se registraron más de 15 mil operaciones comerciales por un monto superior a los 15 millones de dólares y más de 330 mil pagos a pensionados (la mayoría de origen mexicano) por parte del gobierno estadounidense por un monto superior a los 152 millones de dólares. Se han inaugurado 6 corredores financieros México – Estados Unidos a través de los cuales se promueve Directo a México.

Programa 3 x 1

Programa coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que apoya a los migrantes mexicanos a concretar proyectos comunitarios y de infraestructura social en sus comunidades de origen, sumando la participación económica de los tres niveles de gobierno. En el 2009, se llevaron a cabo 2,421 proyectos que beneficiaron a 564 municipios y en los que participaron 1,288 grupos de migrantes. Se contó con la colaboración de 28 entidades federativas, que con el apoyo de los migrantes, invirtieron 1,178.9 millones de pesos. El gobierno federal aportó un total de 525.2 millones de pesos. En nueve años de existencia del programa 3x1 para migrantes, se han realizado un total

de 12 mil 600 proyectos en 28 estados federales con la participación de casi 1,000 clubes de migrantes procedentes de 40 estados de los Estados Unidos.

Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial

Es una modalidad del Programa 3x1 para Migrantes incorporada en el año 2009, que tiene por objetivo financiar proyectos que contribuyan a la generación de ingreso y empleo en México. Esta iniciativa surgió como resultado de la constante demanda por parte de los migrantes de generar oportunidades en sus comunidades de origen que les permitan incrementar su patrimonio y crear fuentes de empleo. A la fecha, se han registrado 135 proyectos productivos en los que SEDESOL aportó el 50% de inversión por proyecto y los migrantes el otro 50%.

Programa de educación financiera para migrantes

Diseñado para promover una cultura financiera entre la comunidad mexicana en ambos lados de la frontera. Se cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), para colaborar en el financiamiento de Jornadas Informativas para líderes comunitarios sobre educación financiera y la transmisión de videos y material de difusión en las salas de espera de los consulados mexicanos. En 2009, **se destaca la conformación de un “fuerza de trabajo”** en México sobre educación financiera y remesas que tiene como objetivo brindar herramientas básicas a la población migrante para generar opciones de desarrollo comunitario en sus comunidades de origen que les permitan incrementar su patrimonio y el de sus familiares a través del ahorro, la planeación de sus recursos y acceso a otros servicios financieros como el crédito.

La Red de Talentos Mexicanos en el Exterior

Programa impulsado por la SRE y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Promueve la organización en el exterior de los migrantes altamente calificados para facilitar el intercambio y los programas de cooperación con México en sectores estratégicos para la economía nacional. Su objetivo central es desarrollar una comunidad binacional que promueva negocios con alto valor agregado y que aproveche, a favor del desarrollo de nuestro país, el conocimiento, experiencias y contactos con los que cuentan los mexicanos altamente calificados que residen en el exterior.

En septiembre de 2008 se publicó una convocatoria para que instituciones mexicanas se convirtieran en Puntos Nacionales de Contacto y le den seguimiento a los proyectos que en materia de tecnologías de la información, salud, biotecnología, nanotecnología, energía, medio ambiente y sector automotriz, propongan los mexicanos altamente calificados, miembros de la Red de Talentos.

En agosto del 2009, se llevó a cabo la jornada informativa “Red de Talentos mexicanos en el Exterior” que reunió a 44 expertos de 20 países que analizaron proyectos de colaboración de innovación científica, tecnológica y de negocios. Durante esta jornada, se hizo el lanzamiento del portal de la *Red de Talentos mexicanos: Ciencia y Tecnología*, cuya finalidad fue contar con un espacio en Internet que facilitara la comunicación entre los miembros de la red, sus capítulos, los Puntos Nacionales de Contacto Sectorial y la captación de un mayor número de mexicanos altamente calificados en el exterior. Actualmente, se cuenta con capítulos en el Valle del Silicón, Houston, Detroit, Montreal, Ottawa, Toronto y Santa Ana. Están por inaugurarse capítulos en Los Ángeles, Boston, Alemania y posiblemente en Francia y en el Reino Unido.

- *Cooperación Internacional*

Colaboración con otras naciones en materia de atención a comunidades nacionales en terceros países

A la fecha se han firmado cuatro memorandos de entendimiento con Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, en colaboración con la Dirección General para América Latina y El Caribe. Las distintas alianzas están encaminadas a fortalecer las capacidades de atención a las comunidades en el exterior y a compartir experiencias internacionales y formas de vinculación exitosas. Como ejemplo de lo anterior se encuentran las relaciones que se han establecido con Chile, Colombia, Escocia, India, Irlanda, México, Nueva Zelandia y Sudáfrica en el marco de las Conferencias Internacionales sobre Relaciones Estado-Diáspora (CIRED). En este mismo rubro se encuentra la colaboración que se forjó con Colombia, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Honduras y Nicaragua en ocasión de la Semana Binacional de Salud que se realiza en Estados Unidos y Canadá.

Sistema de identificación de Lenguas “Identifica”

La CDI también lleva a cabo importantes programas para el beneficio de la comunidad migrante.

La herramienta *“Identifica”* es un servicio en línea que ayudará a los consulados de México en el exterior a examinar múltiples lenguas indígenas. El servicio otorga el apoyo para reconocer la lengua que habla un migrante que se encuentra en una situación en la que se precise la intervención de un traductor que brinde asistencia en la comunicación.

Derivado de casos reales en que los consulados han recibido la solicitud de apoyo de indígenas mexicanos migrantes que no hablan español, con problemas de salud o legales, se ha buscado orientación en la CDI para identificar qué lengua habla la persona y solicitar asistencia para establecer contacto con un intérprete.

En el año 2009, se construyó un portal en la dirección electrónica <http://www.cdi.gob.mx/identifica> con el propósito de conducir al usuario del sistema en el proceso de identificación de una lengua, de una forma clara y sencilla.

El portal contiene **“Saludos” en 45 lenguas indígenas distintas** y un audio de 40 lenguas/variantes, en el que se mezcla la música tradicional de una región, así como una serie de preguntas de las que se espera una respuesta del escucha. El objetivo es recibir una respuesta física en la que se demuestra que se entiende lo que se le dice.

Una última sección vincula a la transmisión en línea de 19 emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI) de la CDI las cuales, transmiten en horario diurno un promedio de 12 horas diarias y una estación virtual que transmite 24 horas al día.

La locución en las radiodifusoras se realiza en más de 32 lenguas diferentes y el escuchar la señal puede ayudar a identificar una lengua no contenida en los módulos anteriores. Si se ha logrado determinar la lengua, en este módulo es posible conocer otros sinónimos de la lengua y del nombre del pueblo indígena que la habla, así como su ubicación. Se incluyen un mapa nacional de lenguas, un cuadro de sinónimos y correlación lengua-pueblo, así como un listado de entidades y presencia de los grupos etnolingüísticos.

El portal contiene un directorio de delegaciones, unidades operativas y radiodifusoras de la CDI en las regiones indígenas las cuales cuentan con locutores bilingües. De igual forma, se incluye un enlace al portal de Internet del INALI, en donde puede solicitar apoyo para contactar traductores e intérpretes.

Considerando que existen más de 364 variantes lingüísticas en México, es altamente probable que no esté incluida alguna lengua distinta a las descritas con anterioridad. En

dicho caso, el sistema le permite enviar una breve grabación de la voz de la persona que se desea identificar.

Discriminación y Migración

Si quisiéramos ubicar de pronto un estado actual de nuestro planeta, coincidiríamos en que a la entrada del siglo XXI, las prácticas y actitudes discriminatorias persisten en el entorno social mundial y se renuevan generacionalmente.

Dichas prácticas arraigadas “bajo la piel” y culturalmente aceptadas en muchos lugares del mundo, constituyen una fuente central de tensiones que generan entre otras muchas cosas, desigualdad, exclusión social, cancelación de derechos y oportunidades y finalmente fragmentación social.

Desde hace algunos años, la humanidad enfrenta una paradoja que en el mediano plazo no parece resolverse. Por un lado, nuestro mundo es el escenario en donde se desarrolla gradualmente, una tendencia integradora ubicada principalmente en los niveles económicos, en las comunicaciones y con claros avances en la interrelación de las instituciones políticas internacionales. Pero por otro lado, también nuestro mundo, es el espacio en donde en forma paralela esta tendencia integradora convive con la inercia de prácticas y patrones culturales que fomentan esa desigualdad, la inequidad y sobre todo, la fragmentación social.

El racismo, la xenofobia, o la segregación por cuestiones como: la apariencia física, la edad, el género, el estado de salud, la discapacidad, la lengua, la preferencia u orientación sexual, o la condición económica, son prácticas comunes arraigadas en el desarrollo cultural de muchas naciones en los cinco continentes.

En este escenario, se nos presentan ante nuestros ojos, los constantes flujos migratorios que han caracterizado la dinámica y los cambios más importantes en toda la historia de la humanidad. La problemática de los migrantes es probablemente, el espacio en donde mejor se reflejan estas prácticas de exclusión, pobreza y discriminación, pues dicho grupo aglutina en sí mismo, una serie de características y fenómenos en el que no tiene presencia la tendencia integradora; por el contrario, la determinación de sus vidas está en manos de sociedades e individuos segregacionistas que limitan su integración plena, a las sociedades de destino.

Diversas son las causas de las migraciones, los especialistas en la temática las ubican firmemente en cuestiones eminentemente económicas y políticas, pero en menos ocasiones se analiza desde la visión de la exclusión social y los derechos humanos. Ante este panorama, el CONAPRED, desde el año 2006 coordinó la conformación de una agenda de trabajo interinstitucional sobre la prevención de la discriminación a personas refugiadas, migrantes y extranjeras en México, en la que participan de manera activa funcionarios del ACNUR, Sin Fronteras y Amnistía Internacional, Sección México. El Proyecto se ha denominado: *"Agenda estratégica sobre la prevención de la discriminación a personas refugiadas, migrantes y extranjeras en México"* Las bases de citado proyecto son:

1. Realizar acciones para hacer visible la discriminación a esos grupos.
2. Fomentar acciones para estrechar la brecha de la desigualdad que existe en esos grupos.
3. Implementar acciones para garantizar modificaciones estructurales que beneficien e incluyan a dichos grupos.

Este proyecto, ha inspirado una serie de acciones coordinadas a favor de las personas migrantes en nuestro país. Como ejemplo, se puede citar la realización de las Semanas Nacionales de Migración en los años 2008 y 2009, en donde se realizaron diversas actividades que visibilizaron y sensibilizaron sobre la problemática que viven los migrantes en nuestro país.

Semana Nacional de Migración 2010

Entre el 18 y el 22 de octubre de 2010, se realizará la Tercera Semana Nacional de Migración 2010 en la sede la Secretaría de Relaciones Exteriores, bajo el tema: **"Migración y Familia"**. Dicho encuentro convoca a instancias del gobierno y organizaciones civiles especializadas en la temática migrante.

Para 2010, la coordinación institucional estará a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y las actividades que se desarrollarán serán:

- Paneles de expertos
- Obras de teatro
- Concurso de grafiti
- Exhibición de películas.

Anexo. Otras fuentes de consulta

- Portal Oficial del Congreso de la Unión. Cámara de Diputados. Leyes Federales Vigentes.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud
 - <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/doc/87.doc>
- Tercer Informe de Gobierno. México
 - <http://www.informe.gob.mx/informe/>
- Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de México 2007-2012
 - <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/familia-ninos-y-jovenes.html>
- Portal Web de la Alianza de Civilizaciones
Informe del Grupo de alto Nivel de noviembre de 2006
 - http://www.unaoc.org/repository/HLG_Report.pdf
- Portal oficial de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.
 - <http://www.gobernacion.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=segob-atribuciones>
 - <http://www.gobernacion.gob.mx/Portal/PtMain.php?nIdHeader=2&nIdPanel=97&nIdFooter=3>
- Portal del Programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Jóvenes con Oportunidades
 - http://www.oportunidades.gob.mx/Wn_Jovenes/index.html
- Portal oficial de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública.
 - <http://ei.b.sep.gob.mx/>
- Portal oficial de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
 - http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=4
- **Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México “La diversidad Cultural”**
 - <http://www.diversidadcultural.mx>